

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 1968

NUM. 243

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para adjudicar las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1968, cuyas características se citan:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla

Tipo de licitación: 6.187.829,00 ptas.

Fianza provisional: 123.757,00 ptas.

Fianza definitiva: 247.514,00 ptas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

El proyecto, pliegos de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas y económicas particulares y demás documentación del expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece ho-

ras, en sobre cerrado, lacrado y firmado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla».

En sobre aparte, también firmado, presentará el licitador los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Documento Nacional de Identidad.

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, y de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Clasificación del contratista, acreditada mediante la certificación a que se refiere el apartado b) de la Disposición Transitoria de la Orden de 28 de marzo de 1968.

Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la correspondiente Patente antes de la firma del contrato definitivo.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de esta Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... mayor de edad, vecino de..... que habita en..... provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha..... de de....., obrando en su propio derecho o con poder bastante de don..... en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial del Estado número..... de fecha..... y habiendo examinado el Proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la

que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 22 de octubre de 1968.

El Gobernador Civil-Presidente,

Luis Ameijide Aguiar

4935

Núm. 3608.—737,00 ptas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Sección de Industria de León

Exp. T-471.

Resolución de la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, León, autorizando a Sociedad Nestlé, A.E.P.A., la instalación de un centro de transformación.

Visto el expediente incoado en esta Sección de Industria a instancia de Sociedad Nestlé, A.E.P.A., con domicilio en León, calle Real del Ejido, número 5, en solicitud de autorización para instalar un centro de transformación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Sección de Industria ha resuelto:

Autorizar a Sociedad Nestlé, A.E.P.A., la instalación de un centro de transformación interior, con transformador trifásico de 250 KVA., tensiones 13.200/380/220 voltios.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4800 Núm. 3586.—198,00 ptas.

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: línea eléctrica y centro de interconexión y medida.

Exp.: 15.400.

Peticionario: José Lorenzana Fernández, domiciliado en La Magdalena (León).

Finalidad: Mejorar la distribución de corriente eléctrica en la zona de La Magdalena suministrada por dicho distribuidor.

Características: Una acometida aérea, trifásica, con entronque en la línea de Eléctricas Leonesas, S. A., y una caseta de seccionamiento y medición con equipo en alta tensión ubicada en La Magdalena (León).

Presupuesto: 30.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entida-

des que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 14 de octubre de 1968. — El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4756 Núm 3587.—209,00 ptas.

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ANUNCIO

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento siguiente:

Monte de U. P. núm. 380.—Pertenece: Páramo del Sil. — Ayuntamiento: Páramo del Sil. — Denominación de la cantera. "Entrepeñas".— Clase de producto: pizarra.— Volumen mínimo de excavación en perfil: 5.000 m.c.—Duración del aprovechamiento: hasta el día 30 de septiembre de 1973.—Precio base de tasación total: 175.000 pesetas.—Precio índice: 350.000 pesetas.—Fianza provisional: 5.250 pesetas. Garantía definitiva: el 10 por 100 del importe anual del valor total de la adjudicación, para responder de la buena ejecución durante el correspondiente año forestal.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa de Concejo a las doce horas del día veintisiete de noviembre próximo, pudiendo presentarse las plicas en el mismo lugar, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Dado que el remate se adjudicará, con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo señalado.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse este aprovechamiento, estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, 2.º) y en el domicilio de la respectiva Entidad propietaria.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de calle número y con Documento Nacional de Identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de don vecino de con domicilio en), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el aprovechamiento de metros cúbicos de en la cantera denominada sita en el Monte de U. P. número perteneciente a cuya enajenación en pública subasta, ha sido anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fe-

cha de de 19... (fecha y firma).

León, 23 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui.

4916

Núm. 3609.—352,00 ptas.

VENTA DE CHOPOS

Para su distribución en la próxima campaña de 1968-69 se dispone en este Distrito Forestal de los siguientes plantones:

13.307 chopos Canadá de 3 savias a 12 pesetas unidad.

4.465 chopos Canadá de 4 savias a 20 pesetas unidad.

4.465 chopos Lombardo de 4 savias a 20 pesetas unidad.

Las instancias deberán formularse en impreso oficial que se facilitará en las oficinas de este Distrito Forestal.

Las concesiones de plantas se harán por orden riguroso de presentación de instancias, hasta donde alcance el número de plantas disponibles, no pudiendo formular reclamación alguna aquellos a los que no alcance su distribución.

Queda terminantemente prohibida la reventa de las plantas a tercera persona y su empleo en fines distintos a los solicitados, sancionándose con todo rigor a los infractores.

León, 23 de octubre de 1968.—El ingeniero Jefe, J. Derqui. 4917

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
León*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de un solar de terreno con superficie mínima de 6.000 metros cuadrados sin rebasar de 12.000 metros cuadrados, para llevar a cabo la construcción en el mismo de Colegios Nacionales de Enseñanza Primaria, en la zona de la carretera de Zamora, radicando, necesariamente, el emplazamiento de los terrenos que se pretenden adquirir, en el polígono A, limitado por la carretera de Zamora, calle de Ribadavia (hoy de D.ª Urraca), línea a 500 metros de término municipal y calle de Miguel Bravo, pero con extensión ampliada y límite hasta el ferrocarril, incluso, aun cuando algunas de las superficies tuvieran radicación en el término municipal de Armunia.

Tipo de licitación: A 500 pesetas metro cuadrado a la baja.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Lo documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de mani-

fiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6,00 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones serán de libre redacción y a las mismas se acompañará, dentro del mismo sobre, los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el 30 del propio Texto legal, y con independencia de lo señalado en dichos preceptos, se adjuntará un plano a escala de 1:100 de los terrenos ofertados.

Las ofertas pueden formularse por el total mínimo de superficie señalada, de un solo propietario, o realizando ofrecimientos de superficie de diversos propietarios, hasta alcanzar la extensión mínima señalada.

León, 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, (ilegible).

4903 Núm. 3592.—363,00 ptas.

* * *

Modificada la redacción del artículo 47 del pliego tipo de condiciones económico-administrativas que para contratación tiene establecido este Excmo. Ayuntamiento, y aprobado, por acuerdo adoptado en sesión del Pleno Municipal de 10 de Octubre actual, se hace público a fin de que, durante el plazo de ocho días, pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

León, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible). 4894

Ayuntamiento de Riego de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para la construcción del edificio para Casa Consistorial, se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado en esta Secretaría y formularse contra el mismo las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Riego de la Vega, 21 de octubre de 1968.—El Alcalde, (ilegible).

4848 Núm. 3585.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Los Barrios de Salas

ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veinte del actual, sacar a pública subasta la obra abastecimiento de agua en fuentes públicas en la localidad de Lombillo, de este térmi-

no municipal, según proyecto redactado al efecto, así como el pliego de condiciones, que servirá de base a la misma, quedan de manifiesto al público en esta Secretaría del Ayuntamiento, durante un plazo de ocho días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los efectos indicados en los mismos.

Los Barrios de Salas, a 22 de octubre de 1968.—El Alcalde-Presidente, Juan Fernández Fernández.

4869 Núm. 3588.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

En el domicilio de los señores Presidentes de las Juntas Administrativas de Bercianos del Páramo y Zuaraes del Páramo, se hallan expuestos al público los presupuestos ordinarios de dichas Juntas para el ejercicio actual de 1968, por término de quince días, durante los cuales y quince más pueden formularse reclamaciones contra los mismos.

Bercianos del Páramo, 18 de octubre de 1968.—El Alcalde, Eutimio Rodríguez.

4864 Núm. 3584.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesta al público por plazo de quince días hábiles, la cuenta general del presupuesto extraordinario de 1962 sobre las obras de saneamiento (alcantarillado), de Torre del Bierzo, en unión de la liquidación, justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente,

Durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán cuantos reparos y observaciones puedan formularse por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

4865 Núm. 3583.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Villasabariego

Por el presente se hace saber:

1.º—Que de conformidad con lo dispuesto en la norma 1.ª del artículo 9.º de la Ley 48/66; los preceptos concordantes de la Ley de Régimen Local vigente, y la Ordenanza legalmente aprobada y establecida por este Ayuntamiento, se ha acordado en sesión extraordinaria del 13 de los corrientes, la imposición de contribuciones especiales para las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en el pueblo de Valle de Mansilla según proyecto aprobado.

2.º—Que dicho acuerdo, queda ex-

puesto en Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrá ser impugnada por las personas que lo deseen, conforme dispone el art. 40 del Reglamento de Haciendas Locales vigente.

Villasabariego, 19 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

4900 Núm. 3591.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de La Bañeza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, número 2, del vigente texto refundido de la Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en este Ayuntamiento las cuentas de los presupuestos extraordinarios correspondientes a las obras de "Alumbrado público número 1" y "Alumbrado público número 2", de esta ciudad, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

La Bañeza, a 21 de octubre de 1968. El Alcalde accidental (ilegible).

4878 Núm. 3601.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el expediente número 1/1968 de suplementos y habilitaciones a los créditos del presupuesto ordinario de 1968, por medio de transferencia, importante 1.811.128 pesetas, y concedida por la Dirección General de Administración Local la preceptiva autorización para utilizar el crédito sobrante de que se nutre del concepto "indeterminados", partida 7.2102, en cumplimiento del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en Secretaría para oír reclamaciones, por término de quince días.

La Pola de Gordón, a 17 de octubre de 1968.—El Alcalde (ilegible).

4883 Núm. 3602.—110,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Cubillas de Rueda

Se hace público para general conocimiento que aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para 1968, queda expuesto para examen y reclamaciones, en su caso, en la Secretaría de esta Entidad por término de quince días.

Cubillas de Rueda, 30 de septiembre de 1968.—El Presidente, Licinio Fernández.

4833 Núm. 3559.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Gabriel Gómez y Gómez, vecino de Valdelafuente, representado por el Procurador Sr. Muñiz (D. Isidoro), contra D.^a Covadonga Sobrino Alvarez, soltera, industrial y vecina de Valdelafuente, sobre reclamación de 150.000 pesetas de principal y la de 50.000 pesetas más para costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera y segunda vez, término de ocho días, precio de su tasación y rebaja del 25 por 100 los de la segunda, los bienes embargados a dicha demandada y que se relacionan así:

Bienes objeto de subasta por primera vez

1.º Un automóvil marca Renault, matrícula M-474.639, valorado en cincuenta mil pesetas.

2.º Una cafetera marca «Gaggia», de dos portas, seminueva, valorada en treinta mil pesetas.

3.º Una máquina registradora, marca «Regna», valorada en veinte mil pesetas.

Bienes objeto de subasta por segunda vez

4.º Los derechos de arrendamiento y traspaso del Bar Ayi, que explota la demandada en la carretera de León-Madrid, término de Valdelafuente, propiedad de don Victorino Gordón Díez, de Puente Castro, valorados en quinientas mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veinte de noviembre próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento de su valoración, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, si bien en cuanto a los derechos de arrendamiento y traspaso del local señalado con el número 4, quedará en suspenso para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en León, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Gregorio Galindo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

4931 Núm. 3611.—352,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en las diligencias previas número 372/68, por cheque en descu-

bierto, por la presente se cita al denunciado Fidel Ramos Blanco, cuyo último domicilio lo tuvo en Ponferrada, hoy en ignorado paradero para que el día 6 de noviembre comparezca ante este Juzgado, a las once horas, al objeto de ser oído, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Fidel Ramos Blanco y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Ponferrada, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, P. S., (ilegible). 4929

Notaría de D. Gerardo Bardón Fernández, con residencia en Astorga

En la Notaría de don Gerardo Bardón Fernández, en Astorga, se tramita acta de notoriedad a requerimiento de don Prudencio de la Fuente Alonso, vecino de Luyego, con el fin de acreditar la notoriedad de trece aprovechamientos de aguas públicas, sobre el río Duerna por la Comunidad de Regantes de dicho Luyego.

Lo que se hace público, a fin de que durante el término de treinta días hábiles, todo aquel que tenga interés legítimo, pueda alegar y exponer sus derechos en esta Notaría.

Astorga, 22 de octubre de 1968.—Gerardo Bardón Fernández.

4909 Núm. 3590.—99,00 ptas.

Notaría de don Matías García Crespo con residencia en La Bañeza

Don Matías García Crespo, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en La Bañeza.

Hago constar: Que requerido por el R. P. Hubert Manhart S.A.C., Rector del Colegio Apostólico de los Padres Palotinos de Castrillo de San Pelayo, se tramita en esta Notaría un acta de las prevenidas en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario a fin de acreditar la notoriedad de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Orbigo, tomadas al sitio de Arriba, término de Castrillo de San Pelayo, Ayuntamiento de Villazala, destinada a riego de finca.

Lo que se hace público para que, todo el que pueda estimarse perjudicado, comparezca ante mí en término de treinta días hábiles a fin de exponer y justificar su derecho.

Dado en La Bañeza, a 17 de octubre de 1968.—El Notario, Matías García Crespo.

4810 Núm. 3604.—143,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 1 DE LEÓN

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de los de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1.080/68, seguidos a instancia de Manuel Gon-

zález Alonso, contra Feliciano Fidalgo Vega y otros, sobre silicosis.

Ha señalado para la celebración del juicio el día doce de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, y

Ha acordado requerirle para que en el plazo de seis días presente el documento acreditativo de la cobertura del riesgo, con la advertencia de que caso de no hacerlo y transcurrido el plazo expresado, podrá acordarse el embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente para asegurar el resultado del juicio.

Y para que le sirva de citación y notificación en forma legal a Feliciano Fidalgo Vega, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Francisco-José Salamanca Martín.—Gonzalo F. Valladares. 4923

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de Sorriba, Cistierna y Vidanes

Se convoca a junta general ordinaria en primera convocatoria y en el domicilio social a todos los usuarios de esta Comunidad, para el día uno de diciembre próximo, a las quince horas, con el siguiente orden del día:

1.º—Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato.

2.º—Examen y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto elaborado por el Sindicato para el año próximo.

3.º—Renovación de cargos.

4.º—Ruegos y preguntas.

Lo que hago público para general conocimiento.

Sorriba, 22 de octubre de 1968.—El Presidente de la Comunidad, Fructuoso Díez.

4890 Núm. 3595.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Cubillas de Rueda

Por el presente se convoca a junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 17 de noviembre próximo en esta localidad y sitio de costumbre, bajo el siguiente orden del día:

1.º—Lo determinado en el artículo 52 de las Ordenanzas, en sus apartados 1.º, 3.º y 4.º

2.º—Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria, que se celebrará a las cuatro de la tarde, se celebrará la segunda a las cinco y media del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Cubillas de Rueda, 22 de octubre de 1968.—El Presidente, Valerio González.

4876 Núm. 3594.—132,00 ptas.